



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00586 -00
DEMANDANTE:	DIANA EXCELENE BECERRA AVENDAÑO
DEMANDADO:	UARIV
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA ARCHIVO

Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, en consecuencia, al resultar eximida de revisión la tutela de la referencia, se ordena el archivo de la misma, previa las desanotaciones del sistema, ello de conformidad con lo establecido en el decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Laboral 007
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4f71ef0baed02393797451a92cf3975777b0062a183cfe8197551b64c3e81edc
Documento generado en 07/09/2021 04:57:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>